



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 27 de octubre de 2022

Proceso:	Ejecutivo prendario
Demandante:	Bancolombia S.A. NIT. 890.903.938-8
Demandado:	Carlos Alberto Escobar Saenz C.C. 11.385.801
Radicado:	630013103002-2018-00024-00
Asunto:	Resuelve solicitud

Frente a la petición de la parte demandante encaminada a “*requerir a la entidad seccional SIJIN y POLICIA CARRETERAS con el fin de informar sobre la retención del vehículo objeto de la Litis.*” (doc.19), el Juzgado ordena expedir nuevamente el contenido del oficio 2018-00024-173 visible en el documento digital 06 con la advertencia de que la citada información ya había sido requerida a través del citado oficio.

Se ordena al Centro de Servicio la expedición y envío del nuevo oficio que se libre con copia al correo electrónico del apoderado de la parte demandante: quinovar@afineltda.com

Para consultar dicha documentación, deberá solicitar el enlace del expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Juez (E)